

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL DICTADO DE TALLER Y CURSOS – DOS (02) PONENTES INTERNACIONALES”

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de capacitación para el dictado de taller y cursos – dos (02) ponentes internacionales en el marco de las actividades previstas en el Componente 5 “Adecuada capacidad de adaptación para el uso de nuevas tecnologías y herramientas para la gestión del proceso penal” del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia a través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional.

#### 2. ÁREA USUARIA

Arquitectura Empresarial e Innovación del Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú.

#### 3. OBJETIVO

Contratación de 02 consultores para el servicio capacitación para el dictado de taller y cursos, en el marco de las actividades previstas en el Componente 5 “Adecuada capacidad de adaptación para el uso de nuevas tecnologías y herramientas para la gestión del proceso penal” del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia a través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional.

#### 4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El primer ponente deberá dictar el tema de “Inteligencia Artificial: la gestión del cambio en un nuevo modelo organizativo y procesal del sistema de justicia”

Un segundo ponente deberá dictar el tema de “Técnicas de procesamiento del lenguaje aplicadas en la Justicia”

El ponente, encargado de la capacitación, deberá de contar con la documentación y experiencia previa necesaria, que acredite su habilidad para el desarrollo de estas actividades.

El ponente, se compromete a garantizar las competencias que permitan el cumplimiento de las actividades y metas establecidas previamente.

## 5. ENTREGABLE

A continuación, se presenta el entregable a obtener, en el marco del presente servicio, de acuerdo a lo establecido en el punto 4, “Alcance y Descripción del Servicio a contratar”:

Entregable único
Elaborar un informe que permita acreditar las acciones del servicio contenido en el punto 4 (incorporar fotografías).
Este servicio se desarrollará los días 17 y 18 de julio de 2023, debiendo presentar el entregable hasta los diez (10) días posteriores a la culminación del evento.
Esta información deberá ser enviado por correo y almacenada en el espacio de la nube que El Programa le indique.

## 6. PERFIL DEL CONSULTOR

### Formación Académica:

contar como mínimo con una carreta técnica nacional o internacional en Derecho y/o Administración y/ Ingeniería y/o en carreras afines.

**Experiencia:** acreditar una experiencia mínima de 02 servicios y/o participado y/o formar parte de plana o equipo de expositores en capacitaciones y/o talleres y/o seminarios y/o charlas y/o docencia en cualquiera de los temas similares o relacionados a la contratación de este servicio.

## 7. CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN

El consultor es el único responsable ante el Programa de cumplir con la prestación contratada, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio iniciará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de la notificación de la orden de servicio.

## 9. COSTO DE LA CONSULTORÍA

El costo total por cada consultoría asciende a \$1,715.00 (mil setecientos quince y 00/100 Dólares americanos). La consultoría se contratará a todo costo, bajo el tipo de

contrato de suma global. En tal sentido, incluye impuestos e incluye todos los gastos necesarios para cumplir con el objeto de la consultoría.

## 10. FORMA DE PAGO

El pago será realizado de la siguiente manera:

Producto	Porcentaje de pago	Plazo
Entregable Único	100% previa conformidad al producto	<i>Hasta los 10 días calendario de recibida la conformidad</i>

## 11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

El Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación del Programa será el encargado de dar la conformidad del servicio.

## 12. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en las instalaciones de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (Dirección: Jr. Manuel Cuadros 182, Lima), el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú (Dirección: Jr. Carabaya N° 831, 4to piso – Oficina 401, Cercado de Lima) y la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Dirección: Av. Carlos Izaguirre 176, San Martín de Porres).

## 13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto de la compra, servicio, implementación, o cualquier otro aspecto relacionado con la entidad, no pudiendo difundir, aplicar, ni comunicar a terceros información a la que haya tenido acceso durante ejecución del servicio, no pudiendo copiar o utilizar esta información con fin distinto a su objeto ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación. Esta obligación se mantendrá incluso después de la firma de conformidad del servicio.

## 14. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

BID 67 %

RO 33 %